PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Diciembre 2021

Señor (a)
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.2190002
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria Sena Regional Quindío
La Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 12 del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2190002 del año 01/02/2021

ORLANDO CASTRILLON MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19242157 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($40.396.600). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE ($ 3.811.000), cada uno y b) Un (1) ultimo pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($2.286.600).

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Elaboracion de guias de aprendizaje, instrumentos de evaluación de las fichas 2233771, 2254185 y 2341481	Actividades para las fichas 2341481, 2233771 y 2254185 colocadas en la plataforma
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación pues no estoy asociado a ningún proyecto de investigacion.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades de Enseñanza–Aprendizaje-Evaluación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual, respetando el calendario académico establecido y en los registros establecidos en el sistema de gestión Institucional. Fichas: Tecnologo en mantenimiento electromecánico industrial 2341481, Tecnologo en mantenimiento electromecánico industrial 2233771. Tecnologo en Mantenimiento mecanico industrial 2254185.	Proceso de alistamiento, ejecución, seguimiento y evaluación soportado en el correo electrónico misena enviado a los aprendices de cada formacion. Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje (GFPI-F-135) Documentos de apoyo como: Instrumentos de evaluación, Plan de trabajo concertado y material de apoyo.

4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emiten juicios de evaluación de las fichas Tecnologo mantenimiento mecanico industrial 2254185 y tecnólogo electromecanico industrfial: 2341481 y 2233771	Reporte de juicios enviados a la persona encargada del proceso
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia no se realizaron transferencias tecnológicas ni certificación de competencias genéricas.	No se adelantaron actividades asociadas a ésta obligación, en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro.
6	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Elaboracion de guias de aprendizaje, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje y metodologías de la entidad	Guías de aprendizaje (GFPI-F-135) reposan en el equipo del instructor.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación pues no estoy asociado a ningún proyecto de investigacion.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se entregaron soportes de ingreso de los grupos: APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO ficha 2438945	Fichas y soportes entregados Y enviados a ELIANA BARBOSA, al correo elianab.c@misena.edu.co
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

	actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el mes informado no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Registro de inasistencia de aprendices de las fichas asignadas por el centro en la vigencia del contrato actual, durante el mes informado. En el aplicativo SOFIA PLUS.	Reporte de inasistencia y seguimiento a la formación de los aprendices en el aplicativo Sofía Plus, de las fichas: 2341481, 2233771 y 2254185
12	documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante el mes informado no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el mes informado no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Utilización de elementos de protección personal para el desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje	Difusión permanente, sensibilización del uso de los elementos de protección personal durante la formacion

15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el mes informado no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el mes informado no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Control de instructor y aprendices en cada sesión de formación; por parte del personal de la empresa de vigilancia Utilización apropiada de los ambientes de aprendizaje facilitados para el desarrollo de las acciones de formación con los equipos y/o tecnologías incorporados a los mismos.	Registrado en la minuta de gestión de utilización de ambientes llevado a cabo por los guardas de vigilancia.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Certificación de la norma de competencia laboral en habilidad pedagógica, aplicable a la función del instructor. Nombre: Norma de competencia laboral en ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO	Certificado que reposa en la documentación del SIGEP
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el mes informado no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	Durante el mes informado no se adelantaron actividades	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron

		asociadas a esta obligación.	actividades asociadas a esta obligación
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades de Enseñanza–Aprendizaje-Evaluación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual, respetando el calendario académico establecido y en los registros establecidos en el sistema de gestión Institucional. Fichas: 2341481, 2233771 y 2254185	Proceso de ejecución, seguimiento y evaluación en las carpetas de cada formación en SOFIA PLUS. 1. Documentos diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje (GPFI-F-135) , Instrumentos de evaluación, autodiagnóstico o sondeo inicial, evaluación y seguimiento de la etapa lectiva, material de apoyo, anuncios y foros.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización de los elementos de identificación como el carné y la bata de dotación con el logo del SENA.	He cumplido con el porte adecuado del carné y la bata de dotación con el logo del SENA en los espacios y ambientes de formación.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Inclusión en las Guías (GFPI-F-135) de aprendizaje de material para promover el uso de: los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas	Guías de aprendizaje (GFPI-F-135) actualizadas con los requerimientos de seguridad industrial y salud ocupacional.

		correctas con el medio ambiente. Fichas: Ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades de Enseñanza–Aprendizaje-Evaluación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual, respetando el calendario académico establecido y en los registros establecidos en el sistema de gestión Institucional. Fichas: Tecnologo en mantenimiento electromecánico industrial 2341481, Tecnologo en mantenimiento electromecánico industrial 2233771. Tecnologo en Mantenimiento mecanico industrial 2254185.	
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Informe mensual (GTH-F-062) correspondiente al mes de diciembre del 2021 entregado al supervisor del contratro	Informe (GTH-F-062) entregado al supervisor del contrato German Dario Hernandez Torres y a la oficina de contratación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación	Durante la vigencia no se realizaron transferencias tecnológicas ni certificación de competencias genéricas.	No se adelantaron actividades asociadas a ésta obligación, en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro.

	de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.		
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia no se elaboraron fichas técnicas ni formatos para solicitud de materiales de formación.	No se adelantaron actividades asociadas a ésta obligación, en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia no se realizaron giras ni visitas técnicas	No se adelantaron actividades asociadas a ésta obligación, en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Verificación de las 96 horas a reportar correspondientes al mes de Diciembre del 2021 con Yanet Jiménez en coordinación académica.	Informe de gestión de tiempos del instructor generado y descargado del aplicativo Sofía plus

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Respetar y acatar la constitución política, las leyes y los principios de contratación pública.	No estar vinculado en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional.

	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades de Enseñanza–Aprendizaje-Evaluación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual, respetando el calendario académico establecido y en los registros establecidos en el sistema de gestión Institucional. Fichas: Tecnologo en mantenimiento electromecánico industrial 2341481, Tecnologo en mantenimiento electromecánico industrial 2233771. Tecnologo en Mantenimiento mecanico industrial 2254185.	Informe (GTH-F-062 V. 08) impreso de actividades del mes de Noviembre del 2021, firmado y entregado a la señorita Kellineth Murillo Herrera; reposa en la oficina de contratación del centro.
2	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
3	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Documento con las evidencias del contrato CO1.PCCNTR.2190002 DEL 01/02/2021	Documento enviado al drive institucional
4	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos	Se realizo la entrega de los bienes devolutivos a mi cargo	Documento de relación de bienes y servicios, anexo a este informe

	que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;		
5	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Manejo de los correos institucionales en forma adecuada, uso correcto de los aplicativos SENA Sofia Plus, Compromiso y Contratistas.	Actualizar las contraseñas de Territorium, SOFIAPLUS y correo institucional ocastrillonm@sena.edu.co
6	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante el mes informado no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
7	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante el mes informado no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Utilización de elementos de protección personal para el desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje	Difusión permanente, sensibilización del uso de los elementos de protección personal durante la formacion
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se realizo el examen preocupacional el 20 de Septiembre del 2021	Los resultados aun no han sido enviados a mi correo para que sean remitidos a kellineth Murillo al correo kmurillo@sena.edu.co

11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	Durante el mes informado no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Certificado generado en la plataforma contratistas.sena.edu.co y entregado con la planilla el 11 de Febrero del 2021	Certificado reposa en la oficina de contratación de instructores
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Manejo de los correos institucionales en forma adecuada, uso correcto de los aplicativos SENA Sofia Plus, Compromiso y Contratistas.	Uso adecuado de las Territorium, SOFIAPLUS y correo institucional ocastrillonm@sena.edu.co
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Realizar pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre del 2021.	Soporte de pago aportes en línea planilla N°9427598410 correspondientes al mes de Noviembre del 2021, conforme al decreto 1273 del 2018, presentada en la oficina de contratación. Y adjunta al presente informe
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando	No se realiza ninguna clase de subcontratación de actividades propias del objeto contractual, durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	estén asociados a esta obligación.	
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, el instructor no cuenta con firma digital autorizada para este mes	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, el instructor se encuentra desarrollando actividades de formación titulas en el centro de formación	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Carpeta digital con instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje (GFPI-F-019), material de apoyo y planes de concertación, por trimestres	Carpeta digital que reposa en equipo personal del contratista.
19	En cumplimiento de lo dispuesto	Realizar pago de aportes al sistema de riesgos	Soporte de pago aportes en línea planilla N°9427598410

	en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	laborales de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista	correspondientes al mes de Noviembre del 2021, conforme al decreto 1273 del 2018, presentada en la oficina de contratación. Y adjunta al presente informe
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante el mes informado no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No. 9427598410 de la planilla, Aportes en línea, corrspondiente al mes de Noviembre del 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (25) dos folios

Cordialmente,

Firma
Orlando Castrillon Murillo
Contratista
C.C. No. 19242157

Recibí a satisfacción:

Firmado digitalmente por Germán Darío Hernández Torres

Firma
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.2190002 de 2021

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 19242157 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor

CANTIDAD DE BIENES A CARGO: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante adicionalmente se encuentra asociado a los siguientes Nits múltiples:

- 92310000010

CANTIDAD DE BIENES COMO CUENTADANTE MÚLTIPLE: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Fecha de emisión del reporte: 7 de Diciembre de 2021 a las 09:23:31

EVIDENCIAS DICIEMBRE 2021

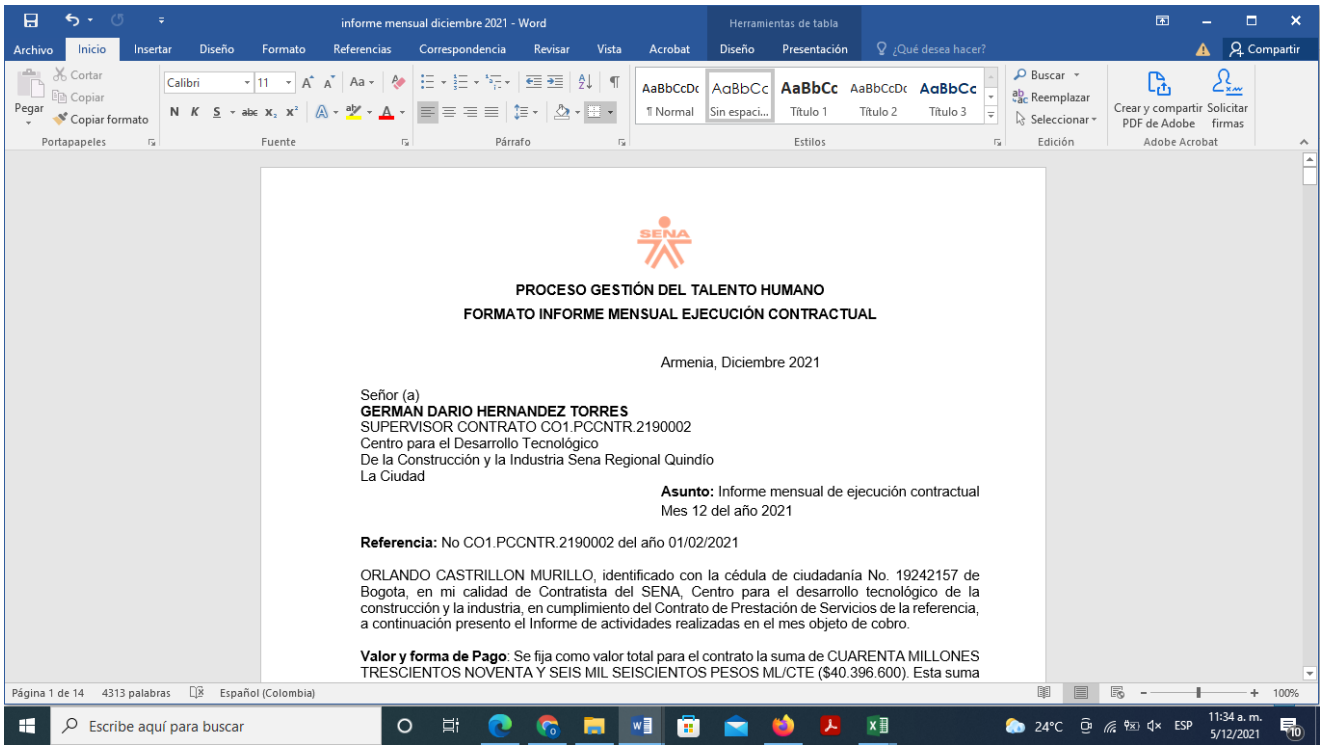
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de ORLANDO CASTRILLON MURILLO, correspondiente al mes de Diciembre 2021:

Obligaciones especificas

Obligación No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

INFORME DE GESTIÓN DE TIEMPOS DEL INSTRUCTOR GENERADO DEL APLICATIVO SOFÍA PLUS. FORMATO DE HORARIO ENTREGADO A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.



informe mensual diciembre 2021 - Word

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Diciembre 2021

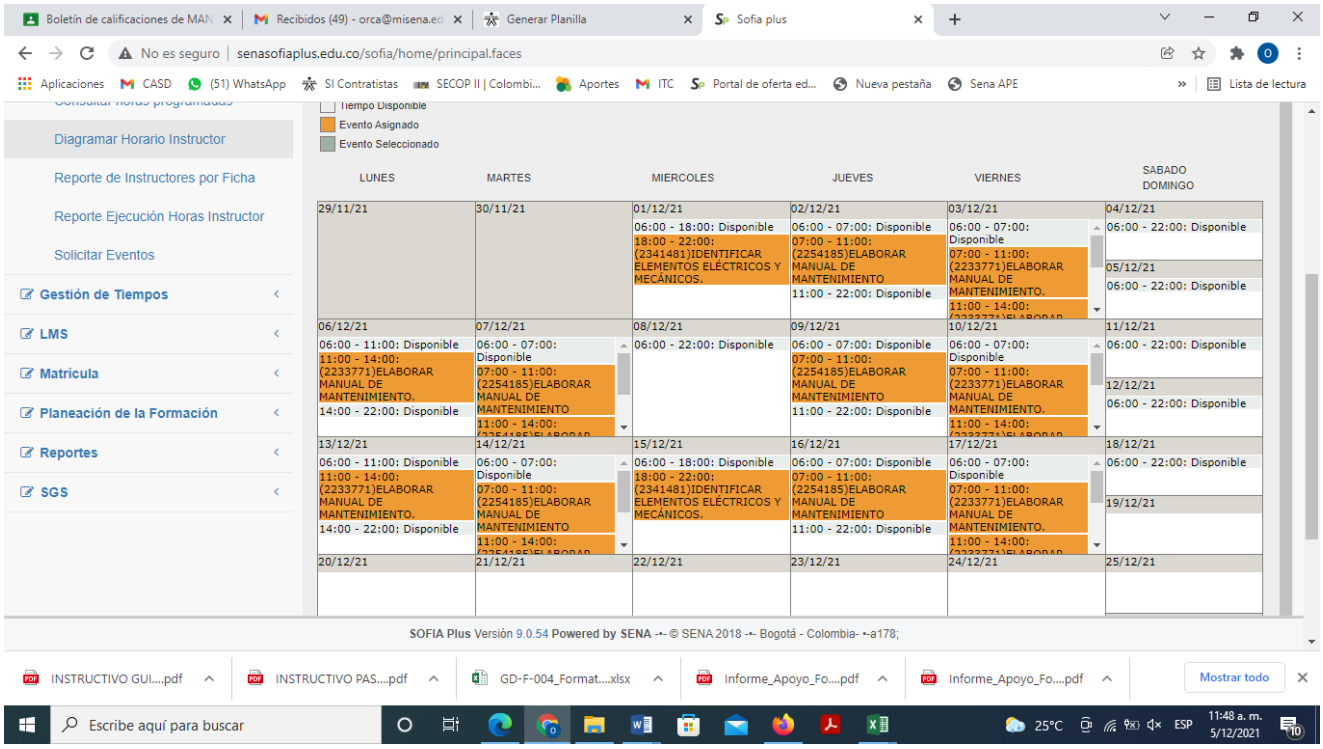
Señor (a)
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.2190002
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria Sena Regional Quindío
La Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 12 del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2190002 del año 01/02/2021

ORLANDO CASTRILLON MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19242157 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

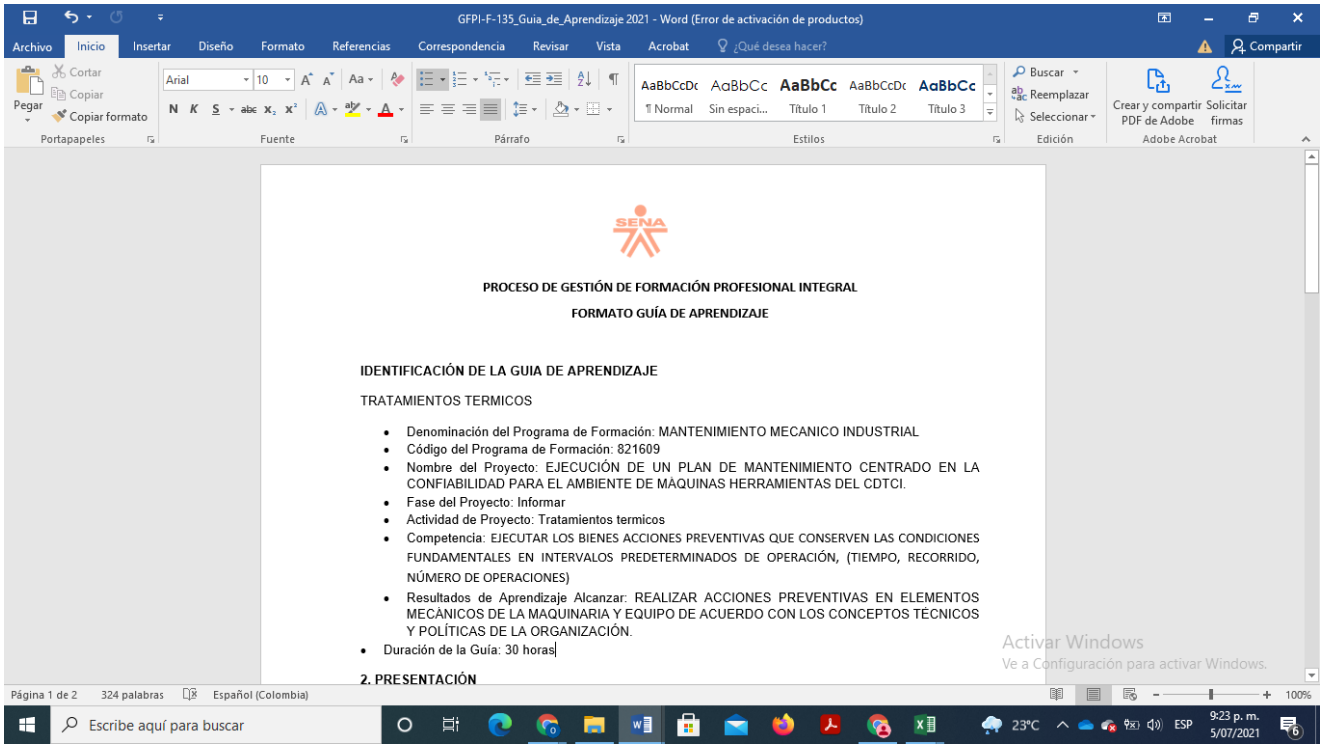
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($40.396.600). Esta suma



Obligación No. 6

Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Elaboración de guías de aprendizaje para las fichas: 23414817547, 2233771 y 2254185.



GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje 2021 - Word (Error de activación de productos)

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

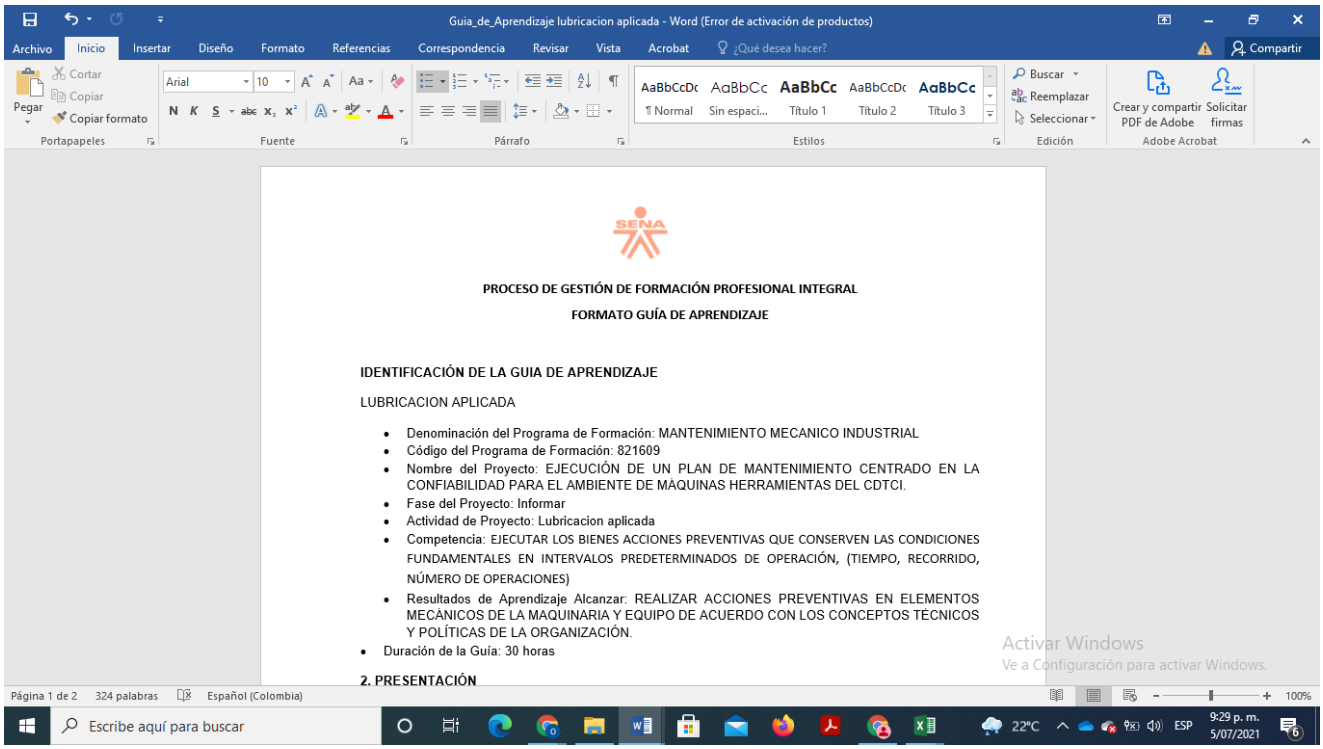
IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

TRATAMIENTOS TERMICOS

- Denominación del Programa de Formación: MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL
- Código del Programa de Formación: 821609
- Nombre del Proyecto: EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO CENTRADO EN LA CONFIABILIDAD PARA EL AMBIENTE DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS DEL CDTCI.
- Fase del Proyecto: Informar
- Actividad de Proyecto: Tratamientos termicos
- Competencia: EJECUTAR LOS BIENES ACCIONES PREVENTIVAS QUE CONSERVEN LAS CONDICIONES FUNDAMENTALES EN INTERVALOS PREDETERMINADOS DE OPERACIÓN, (TIEMPO, RECORRIDO, NÚMERO DE OPERACIONES)
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN ELEMENTOS MECÁNICOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS TÉCNICOS Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
- Duración de la Guía: 30 horas

2. PRESENTACIÓN

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Guia_de_Aprendizaje lubricacion aplicada - Word (Error de activación de productos)

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

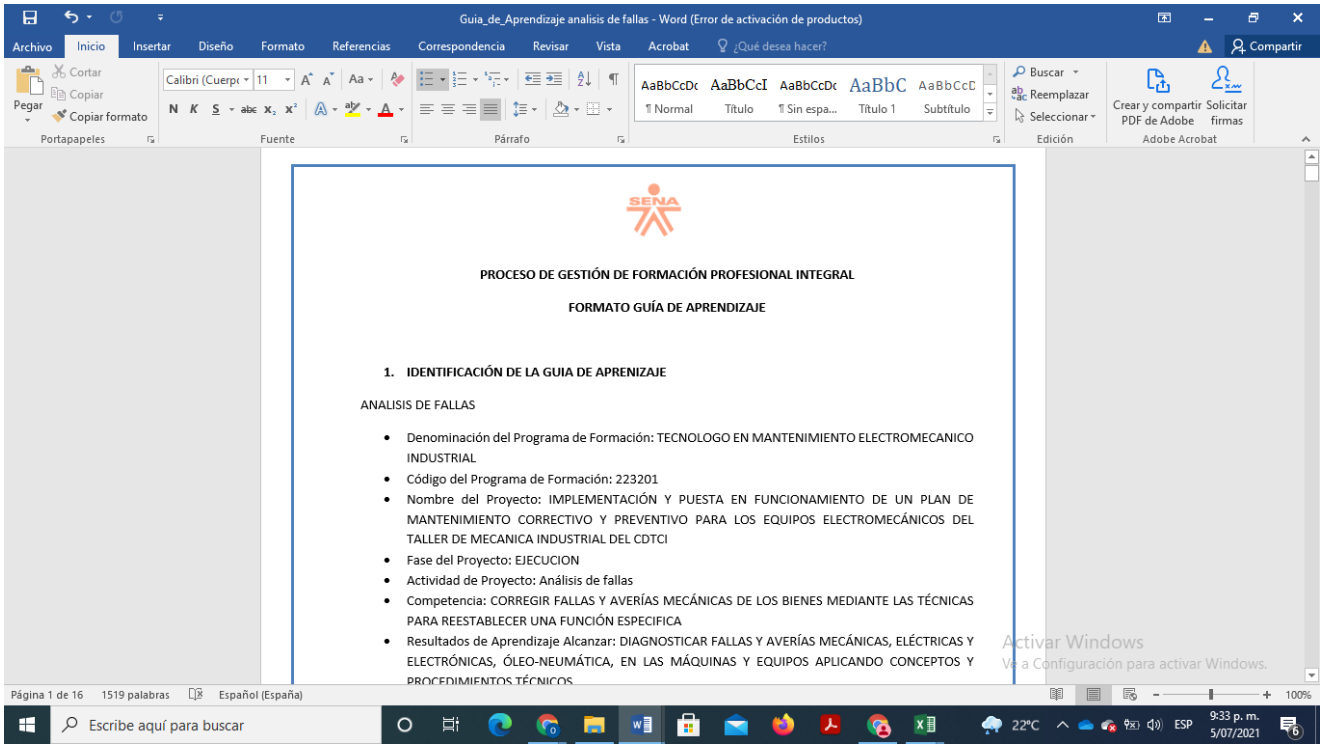
IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

LUBRICACION APLICADA

- Denominación del Programa de Formación: MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL
- Código del Programa de Formación: 821609
- Nombre del Proyecto: EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO CENTRADO EN LA CONFIABILIDAD PARA EL AMBIENTE DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS DEL CDTCI.
- Fase del Proyecto: Informar
- Actividad de Proyecto: Lubricacion aplicada
- Competencia: EJECUTAR LOS BIENES ACCIONES PREVENTIVAS QUE CONSERVEN LAS CONDICIONES FUNDAMENTALES EN INTERVALOS PREDETERMINADOS DE OPERACIÓN, (TIEMPO, RECORRIDO, NÚMERO DE OPERACIONES)
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN ELEMENTOS MECÁNICOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS TÉCNICOS Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
- Duración de la Guía: 30 horas

2. PRESENTACIÓN

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

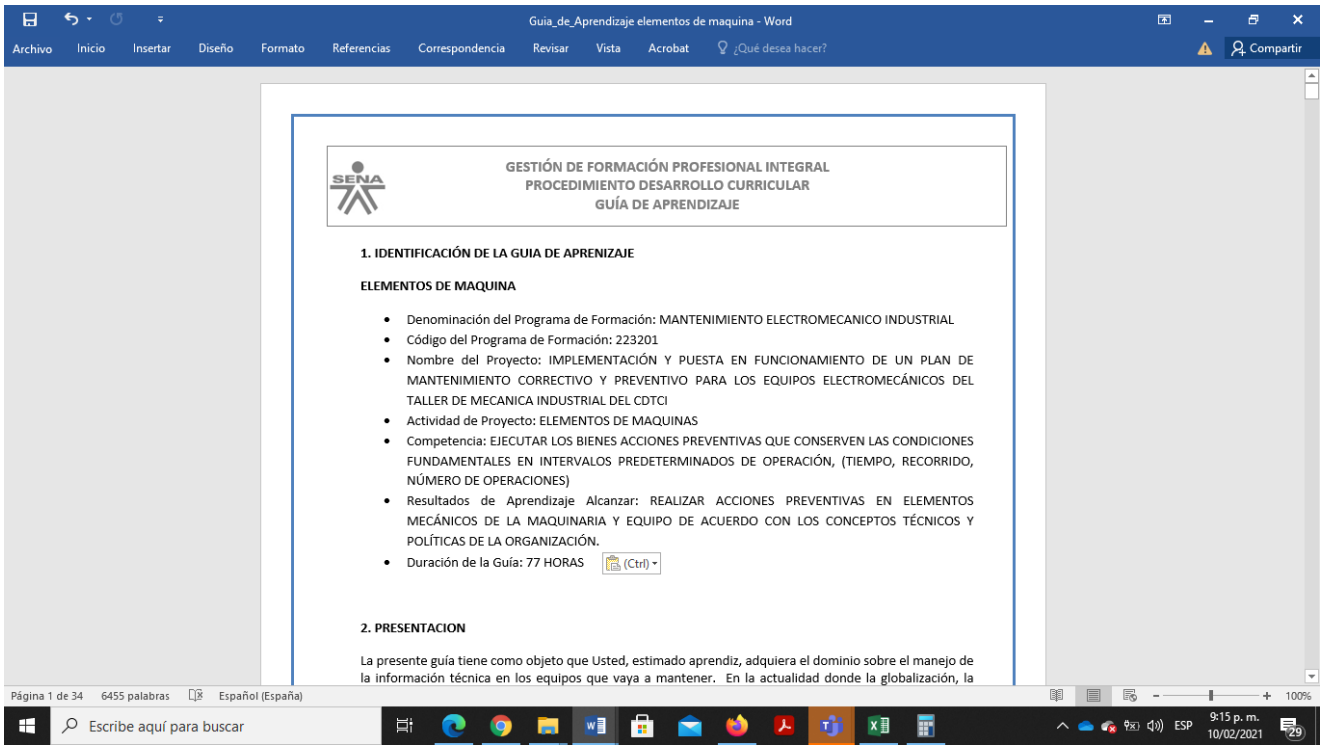
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

ANALISIS DE FALLAS

- Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL
- Código del Programa de Formación: 223201
- Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL TALLER DE MECANICA INDUSTRIAL DEL CDTCI
- Fase del Proyecto: EJECUCION
- Actividad de Proyecto: Análisis de fallas
- Competencia: CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS MECÁNICAS DE LOS BIENES MEDIANTE LAS TÉCNICAS PARA REESTABLECER UNA FUNCIÓN ESPECIFICA
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: DIAGNOSTICAR FALLAS Y AVERÍAS MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS, ÓLEO-NEUMÁTICA, EN LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS APLICANDO CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

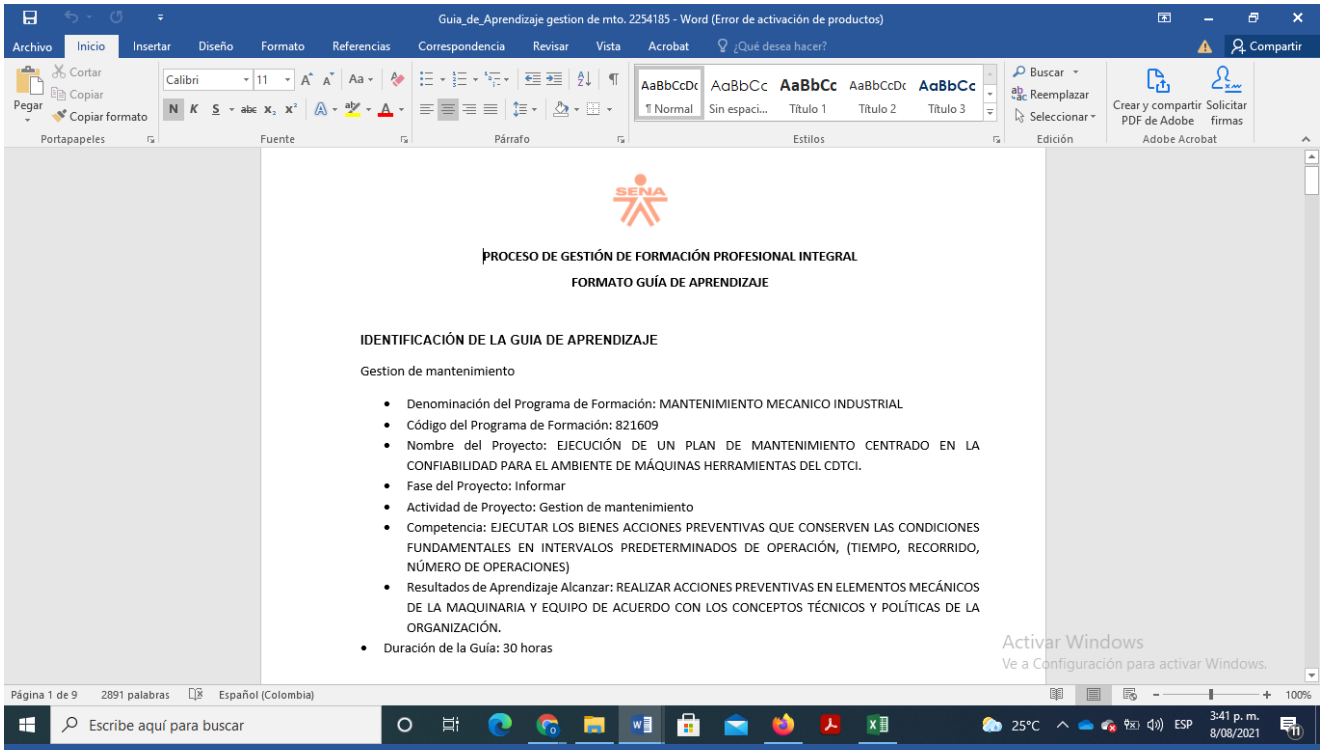
1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

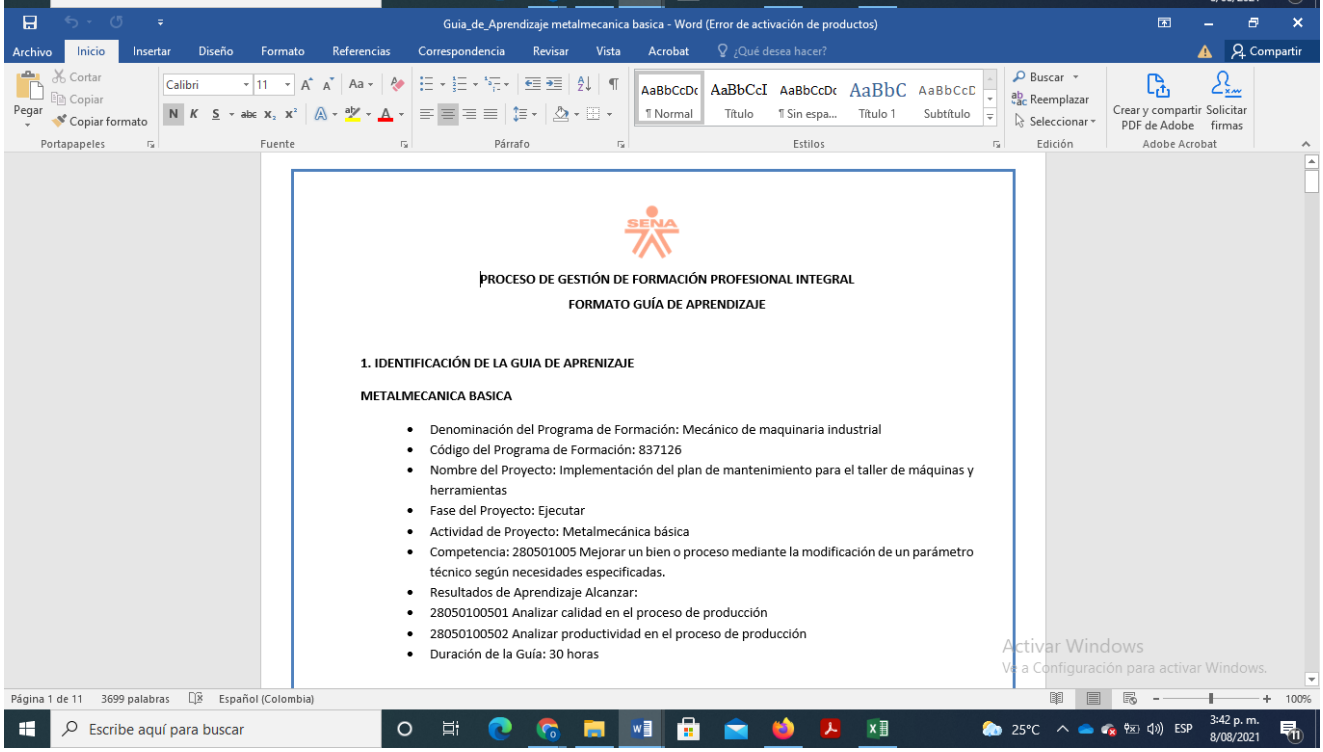
ELEMENTOS DE MAQUINA

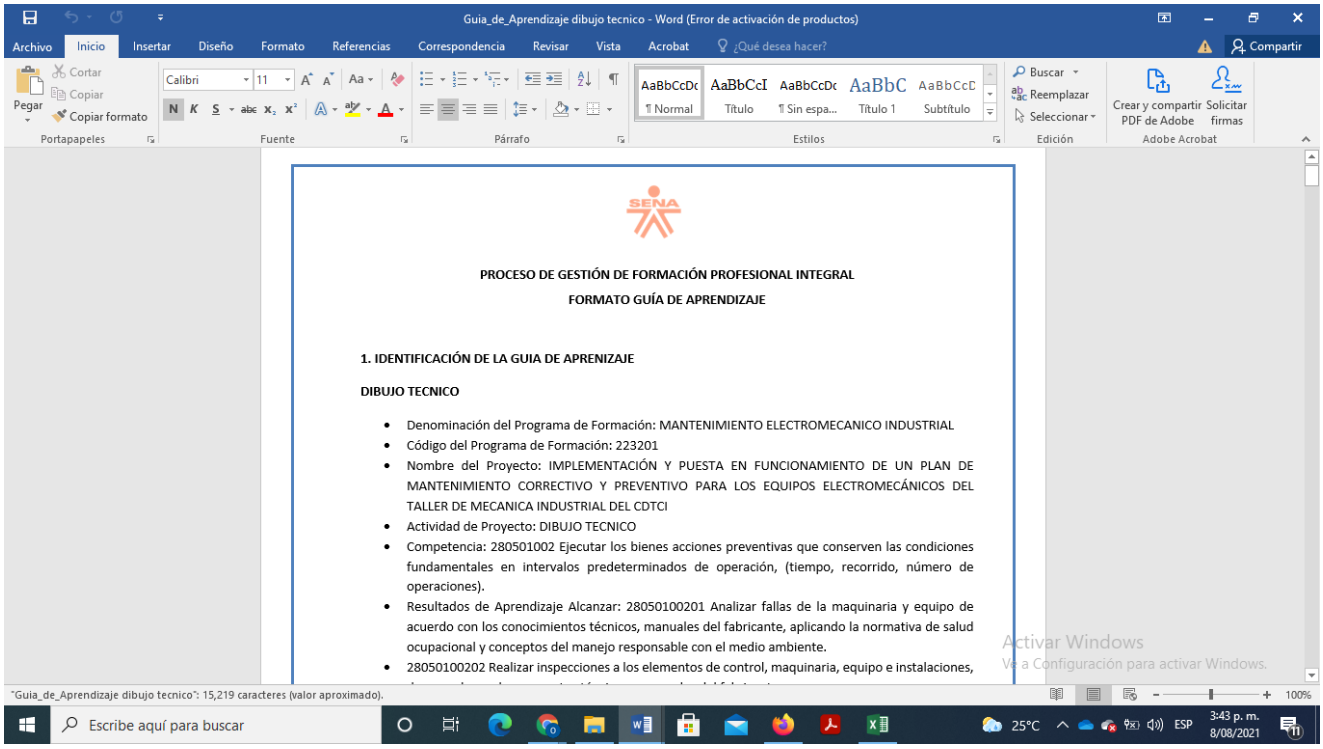
- Denominación del Programa de Formación: MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL
- Código del Programa de Formación: 223201
- Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL TALLER DE MECANICA INDUSTRIAL DEL CDTCI
- Actividad de Proyecto: ELEMENTOS DE MAQUINAS
- Competencia: EJECUTAR LOS BIENES ACCIONES PREVENTIVAS QUE CONSERVEN LAS CONDICIONES FUNDAMENTALES EN INTERVALOS PREDETERMINADOS DE OPERACIÓN, (TIEMPO, RECORRIDO, NÚMERO DE OPERACIONES)
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN ELEMENTOS MECÁNICOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS TÉCNICOS Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
- Duración de la Guía: 77 HORAS

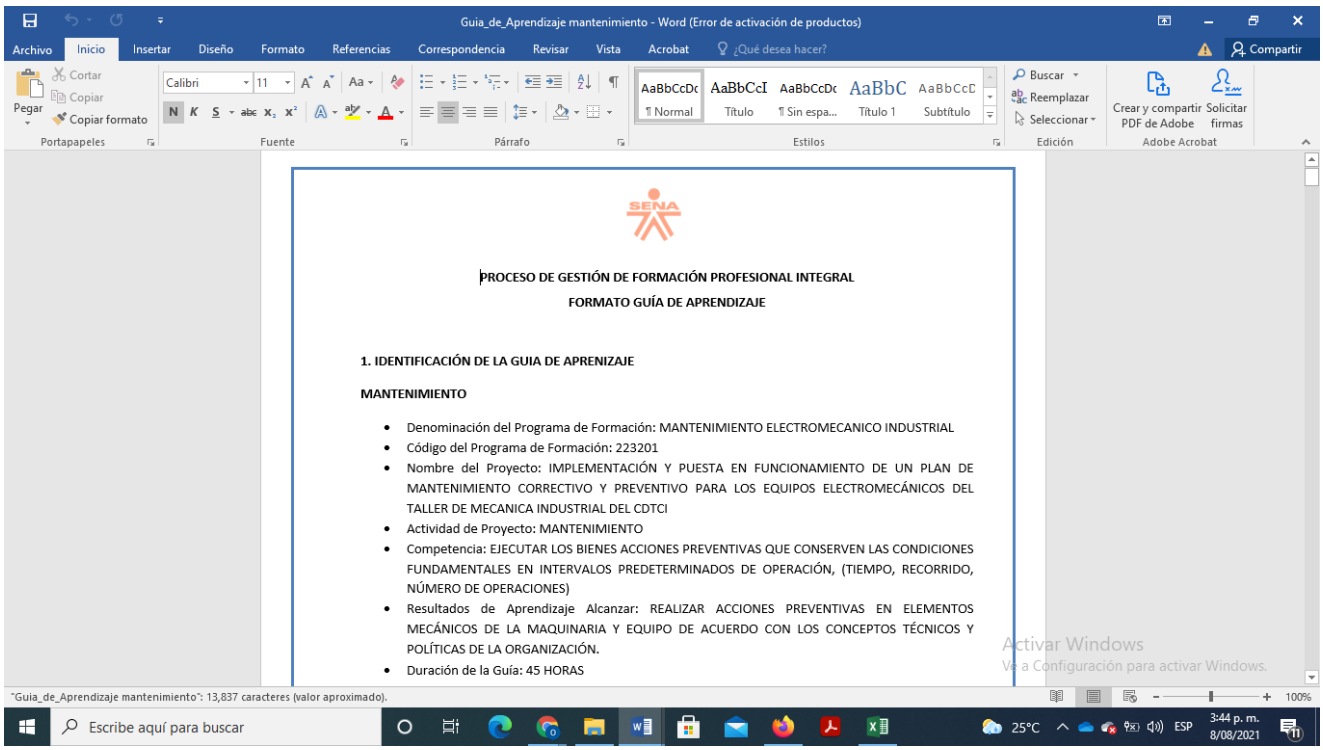
2. PRESENTACION

La presente guía tiene como objeto que Usted, estimado aprendiz, adquiera el dominio sobre el manejo de la información técnica en los equipos que vaya a mantener. En la actualidad donde la globalización, la


Guia_de_Aprendizaje gestion de mto. 2254185 - Word (Error de activación de productos)
Archivo Inicio Insertar Diseño Formato Referencias Correspondencia Revisar Vista Acrobat ¿Qué desea hacer?
Compartir
Pegar Cortar Copiar Copiar formato
Calibri 11
Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición Adobe Acrobat
Buscar Reemplazar Seleccionar
Crear y compartir PDF de Adobe Solicitar firmas
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE
IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE
Gestion de mantenimiento
Denominación del Programa de Formación: MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL
Código del Programa de Formación: 821609
Nombre del Proyecto: EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO CENTRADO EN LA CONFIABILIDAD PARA EL AMBIENTE DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS DEL CDTCI.
Fase del Proyecto: Informar
Actividad de Proyecto: Gestion de mantenimiento
Competencia: EJECUTAR LOS BIENES ACCIONES PREVENTIVAS QUE CONSERVEN LAS CONDICIONES FUNDAMENTALES EN INTERVALOS PREDETERMINADOS DE OPERACIÓN, (TIEMPO, RECORRIDO, NÚMERO DE OPERACIONES)
Resultados de Aprendizaje Alcanzar: REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN ELEMENTOS MECÁNICOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS TÉCNICOS Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
Duración de la Guía: 30 horas
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Página 1 de 9 2891 palabras Español (Colombia) 100%
Escribe aquí para buscar 25°C ESP 3:41 p. m. 8/08/2021


Guia_de_Aprendizaje metalmecanica basica - Word (Error de activación de productos)
Archivo Inicio Insertar Diseño Formato Referencias Correspondencia Revisar Vista Acrobat ¿Qué desea hacer?
Compartir
Pegar Cortar Copiar Copiar formato
Calibri 11
Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición Adobe Acrobat
Buscar Reemplazar Seleccionar
Crear y compartir PDF de Adobe Solicitar firmas
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE
1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE
METALMECANICA BASICA
Denominación del Programa de Formación: Mecánico de maquinaria industrial
Código del Programa de Formación: 837126
Nombre del Proyecto: Implementación del plan de mantenimiento para el taller de máquinas y herramientas
Fase del Proyecto: Ejecutar
Actividad de Proyecto: Metalmecánica básica
Competencia: 280501005 Mejorar un bien o proceso mediante la modificación de un parámetro técnico según necesidades especificadas.
Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
28050100501 Analizar calidad en el proceso de producción
28050100502 Analizar productividad en el proceso de producción
Duración de la Guía: 30 horas
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Página 1 de 11 3699 palabras Español (Colombia) 100%
Escribe aquí para buscar 25°C ESP 3:42 p. m. 8/08/2021


Guia_de_Aprendizaje dibujo tecnico - Word (Error de activación de productos)
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE
1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE
DIBUJO TECNICO
Denominación del Programa de Formación: MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL
Código del Programa de Formación: 223201
Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL TALLER DE MECANICA INDUSTRIAL DEL CDTCI
Actividad de Proyecto: DIBUJO TECNICO
Competencia: 280501002 Ejecutar los bienes acciones preventivas que conserven las condiciones fundamentales en intervalos predeterminados de operación, (tiempo, recorrido, número de operaciones).
Resultados de Aprendizaje Alcanzar: 28050100201 Analizar fallas de la maquinaria y equipo de acuerdo con los conocimientos técnicos, manuales del fabricante, aplicando la normativa de salud ocupacional y conceptos del manejo responsable con el medio ambiente.
28050100202 Realizar inspecciones a los elementos de control, maquinaria, equipo e instalaciones,
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
"Guia_de_Aprendizaje dibujo tecnico": 15,219 caracteres (valor aproximado).
Escribe aquí para buscar
25°C
ESP
3:43 p. m.
8/08/2021


Guia_de_Aprendizaje mantenimiento - Word (Error de activación de productos)
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE
1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE
MANTENIMIENTO
Denominación del Programa de Formación: MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL
Código del Programa de Formación: 223201
Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL TALLER DE MECANICA INDUSTRIAL DEL CDTCI
Actividad de Proyecto: MANTENIMIENTO
Competencia: EJECUTAR LOS BIENES ACCIONES PREVENTIVAS QUE CONSERVEN LAS CONDICIONES FUNDAMENTALES EN INTERVALOS PREDETERMINADOS DE OPERACIÓN, (TIEMPO, RECORRIDO, NÚMERO DE OPERACIONES)
Resultados de Aprendizaje Alcanzar: REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN ELEMENTOS MECÁNICOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS TÉCNICOS Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
Duración de la Guía: 45 HORAS
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
"Guia_de_Aprendizaje mantenimiento": 13,837 caracteres (valor aproximado).
Escribe aquí para buscar
25°C
ESP
3:44 p. m.
8/08/2021

Obligación No. 21
Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, asistencias a reunión, entre otras realizadas durante la duración del contrato. Contrato registrado SECOP II

Diciembre 01 2341481





Diciembre 02 2021 2254185





Diciembre 04 2438945 soldadura industrias DOFI




Herramientas
Remachadoras
Pulidoras


REDMI NOTE 8 PRO
AI QUAD CAMERA
04/12/2021 14:48